

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

14549 *GONZÁLEZ Y TELLO, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD PARCIALMENTE ESCINDIDA)
GRUPO EMPRESARIAL BAHÍA, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad "Gonzalez y Tello, Sociedad Limitada" (sociedad parcialmente escindida) celebrada el día 4 de diciembre de 2.013, acordó por unanimidad la escisión parcial sin extinción de "González y Tello, Sociedad Limitada", mediante el traspaso en bloque por sucesión universal de una unidad económica de su patrimonio, referente a las participaciones que titula en las sociedades "Goncava, Sociedad Limitada", "Goncava Empresa Constructora, Sociedad Limitada", "Unión Parque Bahía, Sociedad Limitada" y "Bahía Patrimonial, Sociedad Limitada", a la sociedad beneficiaria de nueva creación "Grupo Empresarial Bahía, Sociedad Limitada", adquiriendo, por sucesión a título universal, todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado y adjudicando a los socios de la sociedad parcialmente escindida las participaciones sociales de la sociedad beneficiaria de nueva creación.

Como consecuencia de la escisión parcial, los actuales socios de la sociedad escindida recibirán participaciones sociales de la sociedad beneficiaria en igual proporción cuantitativa y cualitativa a su respectiva participación en la sociedad escindida.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, así como el derecho que corresponde a los acreedores de oponerse a la escisión, en virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 3/2009. Igualmente, se hace constar el derecho que corresponde a los representantes de los trabajadores y a los trabajadores de información sobre el objeto y alcance de la escisión, en particular sobre el empleo.

Cádiz, 4 de diciembre de 2013.- D. Miguel González Díaz, Administrador único de González y Tello, S.L.

ID: A130069621-1